

26 de octubre de 2011

Disminuirán el contenido de sal en los alimentos procesados

LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y SALUD TOMAN UNA DE LAS MEDIDAS DE MAYOR IMPACTO SANITARIO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Julián Domínguez, y su par de la cartera de Salud, Juan Manzur, firmaron hoy un convenio marco con la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimentarios (COPAL) para disminuir el contenido de sal en los alimentos procesados, y de esta manera reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en la población.

El acuerdo, que ya cuenta con 30 empresas adheridas, establece que el sector industrial de alimentos reducirá de manera voluntaria y progresiva el contenido de sodio en productos cárnicos y sus derivados, farináceos, lácteos, sopas, aderezos y conservas.

Según proyecciones de la cartera sanitaria nacional, la disminución de 3 gramos de sal en la dieta de toda la población salvaría unas 6.000 vidas anuales y evitaría cerca de 60.000 eventos cardiovasculares y ataques cerebrovasculares cada año.

“Producir alimentos sanos es un valor diferencial que posiciona a nuestro país en el mundo como proveedor de alta calidad, porque ser capaces de cuidar la salud de nuestra población certifica la calidad de nuestros alimentos ante el mundo, y este es el principal desafío del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial”, afirmó Domínguez.

El titular de Agricultura destacó la articulación entre el sector público y privado para la puesta en marcha del convenio. “Esta es la señal de una nueva era en la que logramos una articulación inteligente entre el Estado y las industrias para implementar políticas que mejoren la calidad de vida de la población”, manifestó.

El Ministro realizó estas declaraciones durante un acto que se realizó esta mañana, en la sede del Ministerio de Salud, en el cual se firmó el acuerdo junto al presidente de la COPAL; Daniel Funes de Rioja; representantes de empresas del rubro alimentario y Cámaras de Industriales Lecheros.

Domínguez destacó la participación del sector científico y académico, al afirmar que “el trabajo mancomunado entre las universidades y la industria es signo de un cambio de paradigma en el que los sectores estratégicos trabajan junto en pos de un objetivo común”.

En el mismo sentido, Manzur se refirió al trabajo conjunto que llevaron adelante los Ministerios de Agricultura y Salud junto con las industrias alimenticias, y señaló que “no hay antecedente en el mundo de una articulación público-privada de esta magnitud”.

Asimismo, el titular de la cartera sanitaria afirmó que el acuerdo firmado hoy “es una de las medidas con mayor impacto sanitario de los últimos años”.

Por su parte, el presidente de la COPAL, Daniel Funes de Rioja, destacó durante su discurso la puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, al señalar que el mismo “permitió forjar una agenda común entre los diferentes actores del sector para constituir una verdadera alianza productiva”.

Las metas de este acuerdo fueron fijadas a dos años, y tienen por objetivo promover la reducción del consumo de sal en Argentina a partir de un trabajo mancomunado entre el Estado y la Industria Alimentaria para alcanzar, en 2020, la meta de 5 gramos diarios de consumo promedio de sal por persona, según el valor máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).